



RESOLUCION N° 600



Ministerio de Educación y Justicia

EXPTE. N° 731/88

BUENOS AIRES,

22 ABR. 1988 ✓

VISTO que la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación propicia la creación de Centros Nacionales de Educación Física en el interior del país, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud tiende a satisfacer las necesidades de los establecimientos del sistema educativo, con relación a las clases sistemáticas de Educación Física y el cumplimiento de los programas que las complementan.

Que se cuenta con ofrecimientos de infraestructura aptos para el funcionamiento de los mismos.

Que se promueve asimismo la práctica de la educación física, los deportes y la recreación en el medio comunitario, dándose respuesta a los pedidos formulados por los respectivos municipios y gobiernos provinciales.

Que el Artículo 2º apartado f), punto 4 del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 autoriza a este Ministerio a proceder a la creación de establecimientos educacionales.

Que el Decreto N° 29726/49 faculta a distribuir analíticamente sus previsiones presupuestarias.

- Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Créase el Centro Nacional de Educación Física N° 30

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

de Santa Fe y el Centro Nacional de Educación Física N° 31 de Olavarria (Buenos Aires).

ARTICULO 2º.- Los citados establecimientos dependerán de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación y se regirán por las normas y reglamentos de los Centros Nacionales de Educación Física dependientes de la mencionada Dirección Nacional.

ARTICULO 3º.- Como consecuencia de lo dispuesto por el Artículo 1º, modifícase el Presupuesto Analítico vigente, fijándose la dotación de cargos y horas de cátedra en la forma que se determina en planilla anexa.

articulo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

*B
M
X*

JES
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESOLUCION N° 600
PLANILLA MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO ANALITICO

ANISMO: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

CREACION

(INDICES AL 1-1-88)

EJERCICIO: 1988

13

CODIGO ESTABLECIM.	DESCRIPCION	IMPUTACION										CATEGORIA INDICE	ESCALAFON GENERAL	DOCENTES	HS.CATED.
		FINALIDAD	FUNCION	JURISDIC.	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	CARACTER SERV.ADM.	SECCION	INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA PARCIAL				
5503	<u>BUENOS AIRES</u>														
	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA N° 31 -OLAVARRIA	5.20	67	011	013	0.330	1	11	1110	020		15 10 13/22	1 2 1		
	ADMINISTRATIVO									070		219 196 143 126	1 1 1 3		
	Delegado Adm. de 3ra. Auxiliar Administ. Profesional														
	PERSONAL DOCENTE														
	Director de 3ra. Vicedirector de 3ra. Secretario de 3ra. Profesor de Centro														
	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION									120					
	Personal Operario										8		2		
	SERVICIOS GENERALES									130					
	Personal Servicios										8		4		
5533	<u>SANTA FE</u>														
	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA N° 30	5.20	67	011	013	0.330	1	11	1110	020		15 10 13/22	1 2 1		
	ADMINISTRATIVO									070		219 196 143 196	1 1 1 8		
	Delegado Adm. de 3ra. Auxiliar Administ. Profesional														
	PERSONAL DOCENTE														
	Director de 3ra. Vicedirector de 3ra. Secretario de 3ra. Profesor de Centro														
	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION									120					
	Personal Operario										8		2		
	SERVICIOS GENERALES									130					
	Personal Servicios										8		4		

APLICAR